

FE DE ERRATAS



A LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 255-2024-MPT/A

Pampas, 12 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que: "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, la existencia involuntaria de un error material en la parte resolutiva de la Resolución de Alcaldía N° 255-2024-MPT/A, de fecha 12 de setiembre de 2024, (en el artículo primero), es corregida de oficio.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de la Municipalidad del Centro Poblado Imperial, Distrito de Ñahuimpuquio, Provincia de Tayacaja -Huancavelica, según detalle siguiente:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
CANDIDA ROSARIO CHAHUAYA VARA	TESORERA	76941437
AMADOR SULLCA REYMUNDO	ADMINISTRADOR	23669174

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de la Municipalidad del Centro Poblado Imperial, Distrito de Ñahuimpuquio, Provincia de Tayacaja -Huancavelica, según detalle siguiente:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
CANDIDA ROSARIO CHAHUAYA VARA	TESORERA	76941437
RAUL GERMAN CAPCHA ALPELIMA	ADMINISTRADOR	23669174

Pampas, 18 de setiembre de 2024

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD

Hécto